

# LA REFORMA DE CÁCERES

## PERIÓDICO BISEMANAL.

Año I.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración,  
Plaza de San Juan, núm. 5.  
No se devuelven los originales.  
Dirijase la correspondencia al Director.

SE PUBLICA  
LOS

JUEVES Y DOMINGOS  
DE  
CADA SEMANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Al mes, 0,75 pts.—Al trimestre, 2 pe-  
setas.—Comunicados, 0,20 pts. linea.  
Anuncios, precios convencionales.  
Pagos adelantados.

Núm. 6.

Director: EL VIZCONDE T. DE ALBARRAGENA.

JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 1885.

Administrador: D. ANTONIO ESCOBAR BRABANDER

### LA REACCION EN CÁCERES.

(1814.)

(Conclusion.)

El 22 de Marzo de 1814, pisó el monarca hispano sus dominios, y las frases vagas con que contestó al general Copons, al presentarle este los pliegos en que la Regencia le daba cuenta del estado de la Nacion, sintomatizó bien á las claras la poca satisfaccion que inspiraban al soberano el Gobierno y sus medidas.

Pronto esta ténue gasa se condensó en forma de negra y tormentosa nube. Dando oídos á los consejos de los absolutistas contra lo opinado por los constitucionales, y desoyendo hasta la voz de Wellington á quien tanto le debia, puso tenaz empeño en hacer desaparecer, no solo las reformas llevadas á cabo en todos los ramos de la Administracion pública, sino hasta los representantes nacionales que las habian votado y planteado.

Conocidos sus propósitos, los adeptos al sistema absoluto arrojaron la máscara de la precaucion, y se mostraron tales y como eran en todas partes.

El marqués de Ovando y el vizconde de la Torre de Albarragena fueron los que iniciaron en Cáceres el movimiento retrógrado, la campaña anti-reformista; y como eran personas influyentes, y como el resto de la aristocracia de nuestra villa, en general, y el clero en masa los ayudaban en su empresa, el partido absolutista surgió en el público palenque potente y vigoroso, sobrado de elementos para emprender la lucha y apoderarse del poder, como ya se habian hecho dueños de él sus correligionarios en la Corte; aunque es preciso confesar, en honor de nuestros paisanos, que en esta primera etapa reaccionaria, los odios políticos no llegaron entre los cacereños al extremo que en otras ciudades de la monarquía.

Ganado el pueblo por los adalides de las caducas instituciones, y dispuesto para la mudanza, se señaló para efectuar el movimiento la noche del 15 de Mayo.

A las ocho de ella se constituyó el Ayuntamiento en sesion, bajo la presidencia del alcalde primero D. Felix de Cepeda y Pardo, quien desde luego manifestó á sus compañeros temores de próximos trastornos. Invitado á ser mas esplicito, hizo presente la impaciencia con que el pueblo, segun le habian noticiado personas fidedignas, aguardaba la llegada del correo, en donde esperaba hallar la nueva de la entrada de S. M. en Madrid; y si tal acontecia, pediria la Constitucion para quemarla.

Una conversacion sorprendida en el convento de Jesus, por un amigo suyo, al coronel D. Miguel Jalon y á una de sus religiosas, le habia dado la clave de la conspiracion.

El municipio se constituyó en sesion permanente, y como los concejales habian notado en efecto inusitada actividad entre ciertas gentes, se comisionó al alcalde segundo D. Manuel Macias y al regidor sindico D. Jacinto Hurtado, para que averiguasen

lo que hubiese de verdad de todo aquello, á fin de adoptar resoluciones salvadoras.

Antes de media hora los emisarios estuvieron de vuelta, y expusieron sus impresiones. Los rumores tenian sólido fundamento: la asonada era inminente.

Con tales nuevas, se dispusieron rondas, se pidió fuerza armada al comandante militar, se guardó bajo llave el amenazado Código, y se mandó recado á los condes de Torrealbas y de Mayoralgo, al coronel D. Diego de Carvajal, al cura párroco de San Juan, y á otras personas de notorio ascendiente sobre el pueblo, para que le recomendasen la mayor circunspeccion y sensatez.

Y por si la exhibicion del retrato del Rey podia contribuir á aquietar los ánimos, se colocó en el balcon del Ayuntamiento, que se iluminó profusamente.

No bien habia terminado esta operacion, cuando los ánimos pusilánimes se sobrecogieron al lejano estruendo de varias descargas de armas de fuego, contestadas por otras mas cercanas.

Eran salvas de júbilo con que varios paisanos, apostados en la desembocadura de la calle de San Blas, recibian al conductor del correo, portador indudablemente de las ansiadas nuevas.

Mil preguntas lo aturdieron: todos le interrogaban; y cuando satisfaciendo la general curiosidad manifestó que al salir de Madrid se estaban haciendo autos de fé con la Constitucion en las plazas principales, y que lo propio habia presenciado en Trujillo, no fué menester mas: las turbas aclamaron al Rey absoluto y dieron furibundos mueras á la ley fundamental del Estado.

Como el alcalde primero se habia retirado, á estas alturas los acontecimientos, de las Casas Consistoriales, tuvo que tomar la voz de la corporacion el Sr. Macias, quien apaciguando un tanto los exaltados ánimos, se dirigió á la Administracion de Correos, á ver si entre la correspondencia oficial venia alguna disposicion que diese solucion al conflicto.

Mas no habia abierto aun la Gaceta, cuando llegó en su busca el regidor D. Juan Avalet, invitándole á que acudiese sin demora al Ayuntamiento, porque las masas pedian, en actitud imponente, que se quemase la Constitucion.

Hízolo así Macias. Atravesando el alborotado concurso, entró en las casas del Concejo y preguntó desde un balcon á los perturbadores que qué querian.

—¡La Constitucion para quemarla!—respondieron cien voces.

—¡Pero las dos, las dos!—añadieron otros, aludiendo á los dos ejemplares que en el Municipio existian.

Despues de cambiadas estas breves palabras, no fué posible distinguir ninguna otra: todos gritaban y nadie se entendia. Entonces los peticionarios diputaron á los presbíteros D. Ramon Trejo y don Benito Pavon, á Marcos Lopez y á Pedro Alvarez,

que eran, digámoslo así, las cabezas visibles del motin, para que subiesen á exponer los deseos y propósitos del pueblo, tras los que se lanzó, escalera arriba, una avalancha humana.

Pronto apareció Trejo en el balcon, agitando en las manos los dos ejemplares de la obra de las Constituyentes gaditanas, el cual preguntó si era aquello lo que deseaban.

Contestáronle que sí, y que además les entregasen los números del periódico la Abeja, reo declarado de delito de liberalismo.

Acto seguido llovieron sobre el concurso los ejemplares de este, condenados por el soberano tribunal del pueblo al suplicio de la hoguera.

En esto llegó al Ayuntamiento el conde de Mayoralgo, que se esforzó en vano por contener á la muchedumbre.

Su voz fué vencida por la mas estentórea del verdugo, que hizo oír el siguiente bando:

«Don Fernando VII, por la gracia de Dios, Rey de las Españas, y en su nombre el pueblo de Cáceres, ordena y manda: Que inmediatamente cesen las autoridades establecidas por la Constitucion, y se restablezca de nuevo el antiguo Ayuntamiento, como se ha ejecutado en Sevilla, publicándose por todo el pueblo haber cesado el anterior Gobierno y haberse puesto al antiguo en posesion....» etc.

Y proseguia (porque no era corto) vociferando mandatos de este jaez.

El Sr. Macias, cuando terminó, preguntó fuera de sí, que quien habia dispuesto la publicacion de aquel pregon.

—¡El pueblo!—le contestaron.

—¡El pueblo!...

¡Contrasentido inconcebible!

Ese pueblo, levantando en sus brazos y entronizando al caduco y decrepito absolutismo; ese pueblo, haciendo valer su soberanía para perder los derechos que le habian sido otorgados, era el ser perturbado mentalmente y arrastrado por el vértigo del suicidio.... ¡era el inconsciente liberto pugnando por arrastrar de nuevo la vil cadena del esclavo!

De entre las masas salió una voz, que otras repitieron, exigiendo que el conde se pusiese al frente del Municipio, que se mandase doblar en las parroquias por la muerte de la Constitucion, y que en seguida se repicase por la exaltacion del Rey.

Mayoralgo (que, como nota discordante entre los de su clase, era liberal,) se excusó del ejercicio de tal cargo, é indicó corresponder su desempeño á D. Miguel de Ovando, hermano del marqués de este título. Las excusas no se le admitieron y tuvo que ceder, pero solo por aquella noche y mientras á la mañana siguiente se solventaba el conflicto.

A la sazon un peloton de gente habia tomado poco menos que por asalto la Real Audiencia y exigido del Regente el ejemplar de la Constitucion que en su poder existia.

Este lo facilitó desde luego, y juntamente con los

## La Reforma de Cáceres.

obtenidos del Concejo, fueron reducidos á pavesas, en medio de la plaza, por mano del verdugo.

¡Satisfacción pueril!

De seguro no esperaba que los preceptos grabados en aquellas partículas denegridas por el fuego, renaciesen algun día, como el ave Fenix, de sus cenizas.

A las dos y media de la madrugada, disueltos ya los grupos, Mayoralgo invitó á los regidores á que cesasen en sus cargos y procurasen la constitución del antiguo Ayuntamiento, librándolo así del compromiso que para con el pueblo había contraído.

Los concejales se mostraron desde luego propicios á ello; pero ¿en manos de quien resignaban la autoridad?

El conde la rehusaba: de los regidores perpétuos del año ocho, no existían ya mas que el conde de Torreárias y D. Gonzalo M. de Ulloa. Este que se había desavecinado de Cáceres, residía y había adquirido vecindad en Sierra de Fuentes; y Golfín no se prestaba de ningún modo, entre otras consideraciones, por recientes desgracias de familia, á recoger el bastón de autoridad.

En tal apuro y no encontrando solución satisfactoria, el conde determinó convocar al pueblo por edictos para la mañana venidera, á fin de que resolviese lo que le pareciese en vista de las circunstancias y del Real decreto del día 4, inserto en la Gaceta, que no habían permitido leer los alborotadores, en el que se mandaba restablecer los Ayuntamientos que hubiesen sido depuestos, con motivo del advenimiento del Monarca al sòlio de sus mayores.

Todo, por supuesto, hasta que se dispusiese otra cosa.

A las nueve de la mañana del día 16, el pueblo con sus directores invadía el salón de sesiones del Municipio. Ante él solo aparecieron el conde de Mayoralgo y el escribano D. Francisco Donis, que iba á dar fé de lo que ocurriese.

Se leyó el decreto del día 4, y se entró en discusión acerca del mismo: el conde exhortó á los presentes á su obediencia: Trejo, apoyándose en que aun no se había dado á conocer al pueblo por edictos, sostenía que no obligaba á este, é insistía en que se restableciese el antiguo Ayuntamiento, con Mayoralgo á la cabeza como Corregidor interino. Negóse este de nuevo, y tornando á leer la real disposición, logró convencer á Pavón, López y Alvarez, de la necesidad de reponer al Ayuntamiento destituido en la noche precedente, como el Rey mandaba.

Solo una cosa exigieron los cabecillas de la revuelta, al batirse en retirada: que entre los regidores repuestos no figurase el alcalde D. Félix de Cepeda.

La esplicación de esta excepción es muy sencilla. Dicho señor, muy digno por todos conceptos, estaba tildado de *afrancesado*, y este calificativo llevaba en pos de sí, en aquellos tiempos, toda la execración y vilipendio de la pública opinión.

P. H.

### SUETOS.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Gobernador civil de esta provincia, D. Alejandro Antolin Ruiz Martínez.

Las primeras impresiones causadas por su presencia, le son muy favorables, y de todas veras deseamos que en lo sucesivo no haya que modificarlas.

Nuestra afectuosa bienvenida.

Al cesar en el cargo de Gobernador civil de esta provincia el Sr. D. Agustín Pidal, no seríamos todo lo imparciales que debemos, ni daríamos á cada uno lo suyo, como hemos prometido en nuestro artículo programa, si no hiciésemos pública manifestación desde las columnas de este periódico, del grato recuerdo que la ciudad de Cáceres con-

servará siempre de dicho señor, por haber conducido con habilidad la cuestión sanitaria en el verano último, y por haber contribuido poderosamente con su atinada conducta á que la epidemia cólera no haya tomado carta de naturaleza entre nosotros.

Creemos que las autoridades realizarían una mejora de importancia en nuestra ciudad, si utilizando los muchos medios que tienen á su disposición, hiciesen que en un plazo breve desaparecieran las *casas públicas* que hay en los barrios céntricos, ó cuando menos que tales industrias vayan á esconder su vergüenza en los extremos ocultos de la población.

Hemos de ser insistentes en que se lleve á cabo esta preciosa reforma, porque estamos convencidos de que el progreso y la cultura de un país se mide principalmente por sus adelantos en la moralidad de las costumbres públicas y privadas.

En la noche del 13 al 14 del corriente, atravesó nuestra provincia, en el tren descendente, camino de Portugal, el infante D. Augusto, que había venido á España para asistir á las exequias del que fué nuestro Rey.

Dicho señor se ha instalado en el lazareto de Marvão, en donde le tenían preparado un departamento para que en él hiciera la obligada cuarentena.

Así se cumplen las disposiciones gubernativas en el vecino reino.

¡Quién pudiera decir otro tanto de España!

Otra vez tenemos que excitar el celo de la autoridad municipal para que no guarde contemplaciones de ningún género cuando de la infracción de las ordenanzas municipales se trata.

Uno de estos días anteriores pasaba un Sr. sacerdote por cierta calle de esta capital, y al cruzar por delante de la puerta de cierta casa, se vió sorprendido por un gato que arrojaron sobre él; suponemos que impensadamente, pero de todas maneras con impremeditación digna de censura. El animal pudo muy bien haberle causado una sensible desgracia por cuanto dió con sus garras en la cara, destrozándole los anteojos que llevaba puestos, y aun causándole algun rasguño.

Es coincidencia; pero el hecho tuvo lugar en la mismísima calle que citábamos en uno de nuestros números anteriores: aquella calle OSCURA y CAMBEROSA por mas señas.

En la noche del Martes llegó á esta capital, con su señora é hija, nuestro muy querido amigo don Diego del Rio y Muñoz Cobo. Bien venidos sean.

Segun leemos en la *Revista Mercantil* de Salamanca, la carne de cerdo se vende en dicha ciudad de 43 á 46 rs. arroba; en Ledesma de 40 á 45; en Ciudad-Rodrigo de 44 á 46.

Al mercado matadero de Madrid continúa afluendo mucho ganado y superior, y se cotiza de 68 á 70 rs. arroba.

Se nos dice que en las Navas del Madroño se vende á 38 rs.

Se ofrece en venta una partida de trigo del año anterior, cediendo el hectólitro en 18 pesetas y 50 céntimos en plata, y en 18 si el pago es en oro.

La persona que quiera hacer la compra, puede pasarse por la Redacción de este periódico, donde se le participarán todos los pormenores que desee conocer en este asunto.

El Ayuntamiento ha aumentado su capital con una lámina que se le había recogido por figurar en ella parte correspondiente á otros pueblos; y por tanto, aunque hoy se ha disminuido el capital que representaba, reduciéndose á 150.896,91 pesetas, sin embargo el importe de los atrasos es de treinta y cinco á cuarenta mil pesetas. Gracias á este ingreso podrá el Ayuntamiento pagar, por cuenta de lo que debe al contingente provincial, una buena partida, así como cuidar de los servicios municipales que el estado de penuria en que se hallaba no le ha permitido atender. Amigos de hacer justicia, debemos manifestar que la resolución de este asunto es debida al celo y actividad del Diputado del distrito Sr. D. Francisco Belmonte, á quien á fuer de imparciales, damos las mas expresivas gracias.

El Ayuntamiento, en la sesión del día 10, acordó un voto de gracias á dicho señor, por sus gestiones en el asunto.

En el Boletín Eclesiástico de esta Diócesis hemos visto un notable trabajo, en el que se comenta é interpreta muy acertadamente la última Enciclica de S. S. León XIII. Nos consta que su autor es el Excmo. Sr. Obispo: nuestros plácemes.

Llegó la compañía de fantoches españoles.

El Sábado la primera función; y para que puedan disfrutar de tan agradable espectáculo hasta las clases menos acomodadas, los precios de las localidades y de la entrada son todo lo mas económico posibles.

Falcos y plateas sin entrada, 20 rs.—Butaca con entrada, 5 id.—Luneta con id., 4 id.—Delantera sin entrada, 1 id.—Entrada general, 2 id.

**Diferencia.**—Entre la opinión del señor Camacho, actual Ministro de Hacienda, y el señor Cos-Gayon, que lo fué, la habrá sobre la venta de los montes de las dehesas boyales de los pueblos?

Estas ventas son de una trascendencia incalculable y, si el primero continúa por la senda que el segundo, los pueblos han de experimentar grandes perjuicios, al par que la riqueza forestal y los compradores, por la rivalidad que ha de establecerse entre estos y aquellos por ser intereses encontrados, los del suelo y el vuelo, tendiendo estas ventas á separar los dominios de un mismo predio en lugar de unirlos, segun la ciencia económica y las conveniencias aconsejan.

Hemos visto anunciada la venta de algunos de los montes de dehesas boyales de esta provincia recientemente, y como de llevarse á cabo han de resultar perjuicios, haría bien el Sr. Camacho, y la misma con mas razon que otras que no están en el mismo caso se lo agradecería, mandarla suspender y regularizar por medio de un proyecto de ley que presentara á las Cortes, para evitar males que deben y pueden evitarse.

Aunque nuestro periódico no tenga la fortuna de llegar á manos de S. E. ni que por él pase la vista, nuestros representantes podrían llamarle la atención sobre este punto importante, como el Diputado Sr. Conde de la Encina lo hizo al Sr. Cos-Gayon en la sesión del Congreso del 24 de Marzo de este año.

Nuestro amigo D. Ladislao Martín desea arrendar, á pasto y labor, varias suertes de tierra en los Prados del inmediato pueblo de Malpartida, pudiendo el nuevo colono empezar la barbechera el quince de Enero próximo.

La persona que quiera llevar en arriendo dichas fincas, puede entenderse con el expresado señor.

En la Exposición de Amberes han obtenido un éxito asombroso los trasmisores telegráficos y telefónicos simultáneos de M. Van Rysselberghe, aplicados á las audiciones musicales.

El número de aparatos receptores ascendía á 70 y 35 las personas que á la vez disfrutaron de las piezas de música que se estaban ejecutando en Bruselas.

De modo que por este método, muy extendido ya en Bélgica, los empresarios de teatros, al hacer su presupuesto, deben tener en cuenta, como factor no despreciable, el público que á algunas leguas de distancia puede gozar del espectáculo, si bien tendrá á la vez que multiplicar el número de sus administradores ó representantes.

¿Cuántos años tardaremos nosotros en disfrutar de tan portentoso descubrimiento?

(Una voz al oído.)

—Cuando echen Uds. los cerdos fuera de la población. La civilización no se aviene á morar en compañía de esos inmundos paquidermos.

¡Pues entonces...!

### Carta de Valladolid.

13 de Diciembre.

Sr. Director: Altamente honrado con el nombramiento de corresponsal de su periódico en Valladolid, inauguro mis correspondencias dirigiendo un atento saludo á esa distinguida Redacción y manifestando á los apreciables lectores de LA REFORMA que haré cuanto me sea posible para dar interés y amenidad á mis cartas. Las novedades que ocurran en la Capital de Castilla la Vieja deben ofrecer grande aliciente á la pública curiosidad por la importancia que tiene esta población

# La Reforma de Cáceres.

considerada como centro de la actividad de una extensa comarca, y en este concepto quedo obligado á desplegar el mayor celo en el ejercicio de mi cargo de corresponsal para no defraudar las esperanzas de los abonados á este periódico. Si no acierto á cumplir exactamente con mi cometido será porque carezca yo de condiciones para la trabajosa vida del periodismo, pero no por falta de buena voluntad.

Sé que LA REFORMA es un periódico esencialmente literario y para que mi carta se acomode á la índole del mismo, empiezo la serie de noticias que tengo en cartera para hoy dando cuenta de algunas que se rozan directamente con la amena literatura. Pocas veces hemos visto en Valladolid una compañía teatral tan notable como la presente. En el suntuoso coliseo de Calderon de la Barca tenemos una regular compañía de verso, á cuyo frente se halla el apreciable actor D. Leopoldo Valentin y en los de Zorrilla y la Comedia dos de zarzuela dirigidas respectivamente por los señores Mesejo y Carrascosa. Las funciones de hora que se celebran en los dos teatros últimamente nombrados, suelen estar muy concurridos y la gente que á ellos acude no se cansa de admirar la chispeante gracia con que interpretan aquellos actores las piezas puestas en escena. En Zorrilla hemos aplaudido no hace mucho tiempo los sainetes de Sinerio Delgado estrenados en el teatro Lara de Madrid, y dentro de pocos dias veremos *El puesto de las casañas*, revista política grandemente celebrada por la prensa de la Corte. Ya expondré á los lectores de LA REFORMA el juicio que al público de Valladolid merezca esa obra. En el teatro de Calderon háse representado hace pocas noches *El soldado de San Marcial*, con gran contentamiento de la distinguida concurrencia que llenaba las localidades. El nuevo melodrama está dialogado con bastante facilidad, tiene situaciones de primer orden presentadas con mucho ingenio y abunda en pensamientos felices, pero al fin y al cabo no deja de ser un arreglo de una obra francesa. Digo esto porque creo que para los autores españoles ha llegado la hora de abandonar el socorrido camino de las traducciones.

Con las noticias que acabo de dar estan relacionadas las que detallo á continuación. Un amigo mio que ha venido de Madrid, ha tenido la fortuna de escuchar en el teatro Español la lectura del nuevo drama de Echegaray titulado *De ma a ra sa* y me asegura que su estreno será un acontecimiento de gran resonancia, porque dicho drama es uno de los mejores que ha trazado la pluma del portentoso vate. Ardo en deseos de que Vico se restablezca para ver si no son exagerados los anuncios de mi amigo. Tambien me dice que ha presenciado el estreno de *Un regalo de boda*, y me hace grandes elogios de esta zarzuela. Ya lo sabemos. La boda artistica de Zapata y de Marqués era un excelente augurio para la escena lirico-nacional.

La última noticia literaria de mi carta de hoy llenará de regocijo á los amantes de la gaya ciencia. El viejo poeta Zorrilla que, como saben mis lectores, vive en Valladolid, está terminando un poema original titulado *La Alhambra* y tiene el propósito de leerle en el Ateneo de Madrid para mediados del mes próximo. El estro del eminente vate castellano ni se agota ni se cansa. Zorrilla es un canoro ruiseñor que dejará de cantar cuando deje de vivir.

Anoche tuvo lugar una brillante festa en los salones de la sociedad *El Liceo*. Allí vimos á toda la crema de Valladolid. Se cantó primorosamente la barcarola *Solileza* dedicada al insigne autor de la novela que lleva ese título; se puso en escena la pieza nominada *Las cuatro esquinas* y se bailó de lo lindo. Me gusta que todo el mundo se divierta pero anoche al cruzar los elegantes salones de la sociedad y ver allí tanta ostentacion de riqueza, pensaba yo en lo fácil que sería la creacion de una tienda-asilo para los pobres, si á la realizacion de este humanitario pensamiento se dedicara una parte de lo mucho que se gasta en fiestas.

Porque la verdad es que la clase obrera de Valladolid está pasando por la crisis mas horrible de todas, por el hambre. El invierno trae consigo la completa paralización de los trabajos y los infelices obreros no tienen donde ganar el sustento diario para ellos y sus familias. El conflicto se ha presentado ya y no bastan á conjurarle los esfuerzos del Municipio dirigidos á proporcionar ocupacion al mayor número de jornaleros con la apertura de importantes obras. Es preciso que la iniciativa privada se preocupe algo del asunto para secundar

eficazmente la accion del Ayuntamiento en provecho de los menesterosos.

Con motivo del reciente cambio de Gabinete se nota bastante movimiento en el personal de este Gobierno civil. El digno secretario del mismo señor Vivanco ha salido para Granada en cuya capital desempeñará el cargo que aquí tenía. Dentro de pocos dias vendrá de Madrid el nuevo gobernador de esta provincia Sr. Bas y Moró. Ha sido diputado á Cortes por Alicante y segun aseguran cuantos le conocen, es una persona apreciable bajo todos conceptos. En la actualidad está de gobernador interino el presidente de la Diputación y funciona de secretario el oficial primero D. Mariano Avellon, de cuyas altas prendas de carácter y de inteligencia no quiero hablar porque se trata de un querido amigo mio.

En todo lo que vá de mes hemos tenido un tiempo sumamente apacible por lo templado de la temperatura. Las lluvias han sido bastante frecuentes y á esto se debe que los labradores hayan hecho la sementera en buenas condiciones. El estado de los campos es inmejorable á juzgar por las noticias que se reciben de los pueblos de la provincia. Los mercados se hallan escasamente concurridos y los precios de los cereales permanecen estacionados. El trigo se vende á 49 y 42 reales la fanega de 94 libras en los almacenes de Valladolid. Otro dia mandaré una revista agrícola y comercial mas detallada. Hoy no quiero abusar por mas tiempo de la paciencia de mis lectores.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

## VARIEDADES.

### NO ES TAN FIERO EL LEON....

Haciendo cruces estoy y acostumbrarme no espero al cambio, si considero lo que vá de ayer á hoy.

¿Te acuerdas? El tiempo es poco y sia tener gran memoria recordarás bien la historia de aquel afecto tan loco.

Cupido les dió un aullido á nuestros dos corazones y entablamos relaciones pero por todo lo alto.

Constancia entre mil arrullos nos juráramos los dos y metíamos á Dios en todos estos barullos.

El nos sabrá perdonar todo aquello que digimos, por que hasta á Dios ofendimos con tanto disparatar.

¿Te acuerdas? Si no eres mia —mil veces dije— me muero; y fui un solemne embustero pues que vivo todavia.

Y deben hallarme sordo los gritos del corazon por que no siento pasion y estoy poniéndome gordo.

Todos aquellos primores de dichas desconocidas ó de mortales heridas los crueles dolores.

Aquello de las mortajas ó de las nupciales tocas, aquellas promesas locas fueron agua de cerrañas.

Apóstrofes al destino; ó nuestro amor ó morir; ¿Cómo pudimos decir tanto y tanto desatino?

Hoy ya carados nosotros de las locuras pasadas riamos á carcajada las tonterías de otros.

ANTÓFILO.

## CHARADA.

Es dos con la cuarta —tan dos y primera por irse de viaje —con sol ó con luna, que muy oportuno —sospecho estuviera nos fuéramos ámbos —á cuarta, tres-una.

Primer a-tres-cuarto.—y tres fácilmente si tierna me mira —con ojos propicios, y yo c-a-r-t-a, prima—tres-dos igualmente de dulces amores —con los artificios.

Tan claro criterio —su frente circunda, que tres, prima-cuarto —en mis intenciones y yo á la par cuatro, —prime a-segunda lo mas encubierto —de sus pretenciones.

En ella vislumbro —cua ta una de monta. En fin, inter cinco, —lectores, se pinta, pues aunque no tiene —ni un pelo de tonta algunos oculta —primera con quinta.

Aun cuando la bella —parece una malva su cándido aspecto —¡pardiez! contradice. Un chasco dá al mismo —lucero del alba en terciá con quinta —de lo que se dice.

Resúmen. El todo —la gusta tomarse; mas ¡ay! de repente —la incauta se inquieta. Entonces la gente —la mira e-ca arse y aquí... (¡qué perfumes!) —te quiero escopeta.

V.

## SOLUCION Á LA ANTERIOR.

Un Conde condenado se enfarecía, al mirar el mercado desdén de Fia.

Por tan adversa suerte al mar lanzóse y de terrible muerte á un dedo hallóse.

Pero á nado hábilmente salvó su vida diciendo finalmente en voz sentida.

Como muy justa pena si me juzgaran merezco la condena de que me asparan.

V.

## Observatorio meteorológico de Cáceres.

Dia.	Altura barométrica media á 0.º y en m. m.	Temperaturas a la sombra		Viento dominante.	Lluvia total del dia en mm. ó en milímetros.
		Máxima.	Mínima.		
13	729,8	14,4	11,4	N	0,0
14	730,5	12,8	7,0	N. E.	0
15	731,2	16,5	10,5	E.	0
16	732,4	19,0	10,7	N.	0
MEDIA MENSUAL.					
Nbre	723,9	25,3	20,4	S. O.	88,3

## Mercado público.

Los precios de los principales artículos en el mercado público de esta capital, son los siguientes:  
 Trigo, de 0,16 á 0,18 pesetas litro.  
 Cebada, de 0,13 á 0,14 id.  
 Centeno, de 0,13 á 0,15 id.  
 Avena, de 0,07 á 0,08 id.  
 Aceite, de 1,03 á 1,13 id.  
 Vino, de 0,70 á 0,75 id.  
 Vinagre, de 0,38 á 0,40 id.  
 Aguardiente, de 0,70 á 0,75 id.  
 Carne de vaca, de 2,25 á 2,50 pesetas kilogramo.  
 Idem de carnero y macho, de 1,50 á 1,75 id.  
 Tocino, de 1,75 á 2,10 id.  
 Jamon, de 3 á 3,50 id.  
 Embuchado, de 2 á 3 id.  
 Garbanzos, de 0,45 á 0,50 id.  
 Cáceres 16 de Diciembre de 1885.

SECCION DE ANUNCIOS.

AVISO.

La persona que desee comprar un carruaje de cuatro ruedas, con siete asientos, nuevo, sumamente ligero y fuerte, de una caballería, con sus correspondientes arneses, puede pasar á verlo. Barrionuevo, 51, darán razon.

SASTRERIA  
DE  
RAFAEL PEREZ TRIVIÑO.

Atendiendo á lo avanzado de la estacion, en este establecimiento se liquidan las pocas existencias que restan, á precios muy arreglados.

LA MADRILEÑA.

PELUQUERIA Y BARBERIA  
DE  
NICOLAS GARCIA  
Portal Llano, 11, principal.

En dicho establecimiento se sirve todo lo concerniente al arte, con el gusto y limpieza que tiene demostrado á su numerosa clientela. Se confeccionan postizos de todas clases.

IMPRESA LIBRERIA Y ENCUADERNACION  
DE

CONSTANTINO ALVAREZ  
PORTAL LLANO, 39, CÁCERES.

En este establecimiento tipográfico, nuevamente montado á la altura que requieren las exigencias de la localidad, se hacen toda clase de impresiones con la mayor perfeccion y esmero, á precios completamente desconocidos.

En el mismo encontrarán tambien nuestros favorecedores, todo cuanto deseen en artículos de escritorio, papeles cuadriculados para levantamiento de planos; azul simpático de reproducciones; papel tela para calcar; de seda de todos colores para flores; cañamazo de color; Wakman; marquilla; dorado; labrado; granito, y jaspeados.

Especialidad en estuches de cartas para señoras, y artículos de dibujo.

Tarjetas al minuto.

Se timbra papel con relieve, en blanco y color. Calendarios americanos elegantes y económicos.

IMPORTANTE.

EUGENIO RUIZ MACIAS  
Empedrada, 2, Cáceres.

Gran surtido en juguetes y otros artículos concernientes á la quincalla.

Gran novedad y economía en almanaques de pared, para el próximo año de 1886.

Chocolates, pastas para sopa, pimientos dulces y otros artículos del ramo de ultramarinos, con gran rebaja de precios.

Almidon inglés, cerillas finas, bujías y libritos de fumar, en competencia con todos los que hasta el dia se conocen.

2—EMPEDRADA—2

COMERCIO  
DE

JUAN ANTONIO GONZALEZ  
Empedrada, 3, Cáceres.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido de toda clase de géneros del Reino y extranjeros, reuniendo las apetidas condiciones para todo comprador de Bueno, Bonito y Barato.

Hay un magnífico y variado surtido de paños, patenes, tricots, elasticotines, vicuñas, etc. etc.

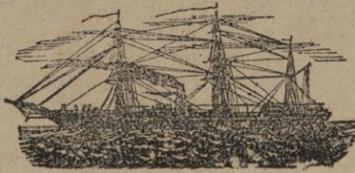
Se confeccionan toda clase de prendas para hombres y niños, garantizando su buena calidad, elegante corte y económico costo.

Gran depósito de camisería de la mejor fábrica de España.

Depósito especial de pañuelos de la China (11<sup>ta</sup> mados de Manila) bordados y lisos, de todos los colores y precios.

Almacén de maderas para construcciones y car-

pintería de todas clases y dimensiones, á precios tan arreglados como á los que puedan resultar de los puntos productores y almacenes de Lisboa, Madrid, Sevilla, Málaga, etc. etc.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA  
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES:

El 10 de Diciembre saldrá de Cádiz el vapor «Vera-cruz.»

El 20 saldrá de Santander el vapor «España.»

El 30 saldrá de Cádiz el vapor «Cataluña.»

VAPORES-CORREOS A MANILA.

Con escalas en Por-Said, Anden, Colombo y Singapore y servicios á Iloilo y Cebú, salidas mensuales.

El vapor «San Ignacio de Loyola» saldrá de Barcelona el dia 1.<sup>o</sup> de Enero de 1886.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Agentes en Cáceres, señores Viuda é hijos de Andrés Benito Viniestra, Empedrada, 5.

LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER  
SON INDISCUTIBLEMENTE LAS MÁS POPULARES.

¡¡Venta anual: Más de 600.000 máquinas!!

TODOS LOS MODELOS

Á PESETAS 2.50 SEMANALES. AL CONTADO: 10 POR 100 DE DESCUENTO. ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO. PÍDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS QUE SE DAN GRATIS.

Surcursal en Cáceres, Plaza de la Constitución, 18.

¡¡Mucho cuidado con las falsificaciones é imitaciones Alemanas!!!

MANUEL GARCIA Y GARCIA  
Pintores, 4, Cáceres.

El mejor y mas acreditado de los establecimientos de coloniales y ultramarinos, por la especialidad en licores y añejos vinos, tanto extranjeros como del Reino. Surtido completo en conservas.

Dentro de breves dias recibirá los artículos de las Pascuas de Navidad, como son los legítimos turrone de Alicante y Gijona, peladillas de Alcoy, mazapanes y demás dulces. Caprichos de fantasía para regalos, en cajas; y otros imposible de enumerar por su mucha variedad, que constantemente se reciben en dicho establecimiento.

No equivocarse.

4—PINTORES—4

LA FLOR MADRILEÑA.  
CONFITERIA DE MELCHOR GOMEZ.

El dueño de este establecimiento no ha omitido gastos ni sacrificios á fin de ponerlo digno de esta capital, surtiéndolo de todos los géneros concernientes á dicho ramo, como son dulces, pastas finas y ordinarias, confituras finas y ordinarias de Paris, cajas de lujo últimas novedades de Lion y Viena; vinos y licores nacionales y extranjeros, en los que se hace un 10 por 100 de rebaja llevando una ó media docena, habiéndolas desde 8 á 50 reales botella; chocolates, cafés, caramelos de los Alpes, bombones y otros muchos artículos que seria prolijo enumerar.

PINTORES, 21, CÁCERES.

FONDA DEL COMERCIO.  
UNICA EN SU CLASE.  
Pintores, 2, Cáceres.

RESTAURANT Y PASTELERIA. SERVICIOS Á LA CARTA Y Á DOMICILIO.

Cubiertos desde 2 pesetas. Hospedajes desde 5 pesetas. Avisando con anticipacion, se encargan de cualquier trabajo en su ramo; como son bodas, bautizos y banquetes etc.

RELOJERIA MADRILEÑA DE FERNANDO CEZON.

CÁCERES, TRUJILLO,

Plaza de San Juan, n.º 20. Calle Nueve núm. 1.

Extraordinario surtido en relojes de las clases siguientes:

Cuadros de Paris, veinte dias cuerda, fondos nácar y madera combinadas, desde 65 pesetas.

Griegos con torneados redondos, fondos idem idem, de 55 id.

Elegantes reguladores de nogal, palo santo y caoba, caja encristalada, propios para despachos, desde 65 id.

Hay ademas un abundante surtido en relojes alemanes, de cuadro y sobremesa, tallados, con figuras de movimiento, cuco y otros caprichos, de pared, desde 7 pesetas en adelante.

Grandioso surtido en relojería de bolsillo, de oro, remontoir, para caballeros, desde 150 pesetas.

Idem para señoras, desde 100 id.

De plata, áncoras, desde 35 id.

De idem, cilindros, desde 30 id.

De nikel, idem á llave, á 15 id.

De idem, idem remontoir, desde 20 id.

De id., áncoras superiores, marcando los dias del mes, días de la semana, meses del año y segundos, desde 45 id.

De acero, negros, guarnicion de oro, desde 45 id.

Relojes americanos, para sobremesa y viaje, á 25 id.

Todos garantizados por dos años.

CONFITERIA

DE

VICTORIANO GONZALEZ É HIJOS  
Portal Llano, 5, Cáceres.

El dueño de dicha confitería pone en conocimiento de su numerosa clientela, que en él encontrará infinidad de mazapanes, turrone y artículos propios de Navidad.

En el mismo hay todo cuanto el gusto exija, sirviéndose con suma equidad.

ALTAS NOVEDADES DE PARIS, LONDRES Y VIENA

VITALI

Empedrada, 5, Cáceres.

Objetos de escritorio de gran novedad, bisutería de oro y dúbl. Perfumería, armas, artículos de caza, guantes, abanicos, bastones, paraguas y sombrillas y objetos propios para regalos.

Inmenso surtido en Lampistería.

Especialidad en camas, muebles y espejos.

Unico depósito de los cubiertos de metal blanco, marca especial de la casa garantizados, á 12 reales cada cubierto.

No padecerá de los callos el que use las Escofinas Losada.

COMERCIO  
DE

LORENZO SANTOS  
Empedrada, 2, Cáceres.

Almacén de hierros, ferreteria, curtidos y frutos coloniales del país y extranjeros.

Gran surtido en calzado y cortes de botinas; fábrica de pan y exportacion de harinas de 1.<sup>a</sup> clase, á 14 reales arroba.

EMPEDRADA, 2, CÁCERES.

Imp. de C. Alvarez, Portal Llano, 39, Cáceres.